

JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 202

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2016-9091 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 29 de septiembre de 2016, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Ampuero. La modificación consisten en la supresión del puesto de trabajo de "Fontanero" que ha quedado vacante, pasando las plazas de oficial de servicios múltiples de una a dos.

Conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Ampuero, 3 de octubre de 2016.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2016/9091

CVE-2016-9091